

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Raquel Yotti, secretaria general de Innovación del Ministerio de Ciencia, planteó el pasado 27 de septiembre de 2022 durante un acto organizado por la prensa escrita que el Gobierno trabaja en la creación de una sociedad público-privada, “una sociedad mercantil”, con la que conseguir avances “en el ámbito de las terapias avanzadas”.

Yotti contextualizó esta iniciativa en el marco del proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica “para la Salud de Vanguardia” y explicó que en España “somos buenos haciendo ciencia, pero no tanto en pasar de la idea al producto, de ahí la importancia de la colaboración con lo privado”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles serán las líneas estratégicas y los objetivos prioritarios de la “sociedad mercantil” con la que conseguir avances “en el ámbito de las terapias avanzadas” que la secretaria general de Innovación planteó el pasado 27 de septiembre de 2022?

¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno poner de forma real en marcha la citada “sociedad mercantil”? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

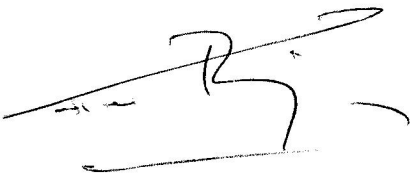



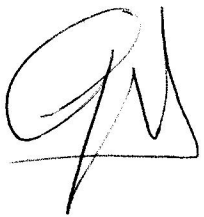
¿Cuál será la aportación real que el Gobierno realizará para la creación y puesta en marcha de la “sociedad mercantil”? ¿A cuánto ascenderá la aportación privada? ¿Cuál será el papel real del Ministerio de Sanidad en la creación y puesta en marcha de la “sociedad mercantil”?

¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para impulsar la relación con la iniciativa privada en el ámbito sanitario considerando que, según la secretaria general de Innovación, “somos buenos haciendo ciencia, pero no tanto en pasar de la idea al producto, de ahí la importancia de la colaboración con lo privado”?

De ser así, ¿Cuáles serán esas medidas? ¿En qué consistirán exactamente? ¿Cómo se coordinarán esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, de la sanidad privada...? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de noviembre de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 245869 29/11/2022 13:09